



VNiVERSiDAD  
D SALAMANCA

VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES E  
INSERCIÓN PROFESIONAL

Patio de Escuelas, nº 1 37008 - Salamanca  
Tel . (34) 923 29 44 28 Fax . (34) 923 29 45 02 www.usal.es

**Resolución de Ayudas al Estudio para Actividades Formativas de Doctorado (R.D. 1393/2007), convocadas mediante Resolución del Vicerrectorado de Estudiantes e Inserción Profesional de fecha 15 de noviembre de 2011.**

Vistas las solicitudes presentadas y en aplicación de las bases de la Convocatoria, este Vicerrectorado **HA RESUELTO:**

1º). Nombrar **TITULAR** a:

- DE LA FUENTE JUAREZ, Natalia Elisa

2º). **EXCLUIR** al siguiente solicitante por la causa que se indica:

- FERNÁNDEZ CUADROS, Marcos Edgar: Por superar los umbrales económicos establecidos en la convocatoria.

La dotación de esta ayuda será de 700 € en pago único, que serán ingresados en el número de cuenta del beneficiario.

La presente Resolución agota la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Salamanca en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente a su publicación en virtud de lo dispuesto en el art. 46 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o ser recurrida potestativamente en reposición en el plazo de un mes ante el Vicerrectorado de Estudiantes e Inserción Profesional de acuerdo con el Art. 117 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada por la Ley 4/1999.

Salamanca, 7 de febrero de 2012  
LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES  
E INSERCIÓN PROFESIONAL  
(P.D.F. BOCYL 9-02-2010)

Fdo.: Cristina Pita Yáñez